

PLAN DE ACCIÓN

# Registro de Emisiones y Transferencias Contaminantes (RETC)

OECD/LEGAL/0440



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022

# Agenda

- Objetivo, responsable y plazo
- Propuesta de RETC por etapas
- Estado de avance (acciones en proceso)
- Próximos pasos



# Registro de Emisiones y Transferencias Contaminantes (RETC)

## ¿Qué es?

Sistema de información accesible al público, destinado a capturar, recopilar, sistematizar, conservar, analizar y difundir información sobre emisiones o transferencias de contaminantes y residuos potencialmente dañinos al ambiente provenientes de las actividades económicas que realizan en el país.

## ¿Qué incluye?

Incluye información sobre las emisiones o transferencias al aire, agua y suelos, recopilada de los reportes que los entes generadores deben presentar con base en la normativa sanitaria ambiental vigente o de forma voluntaria.



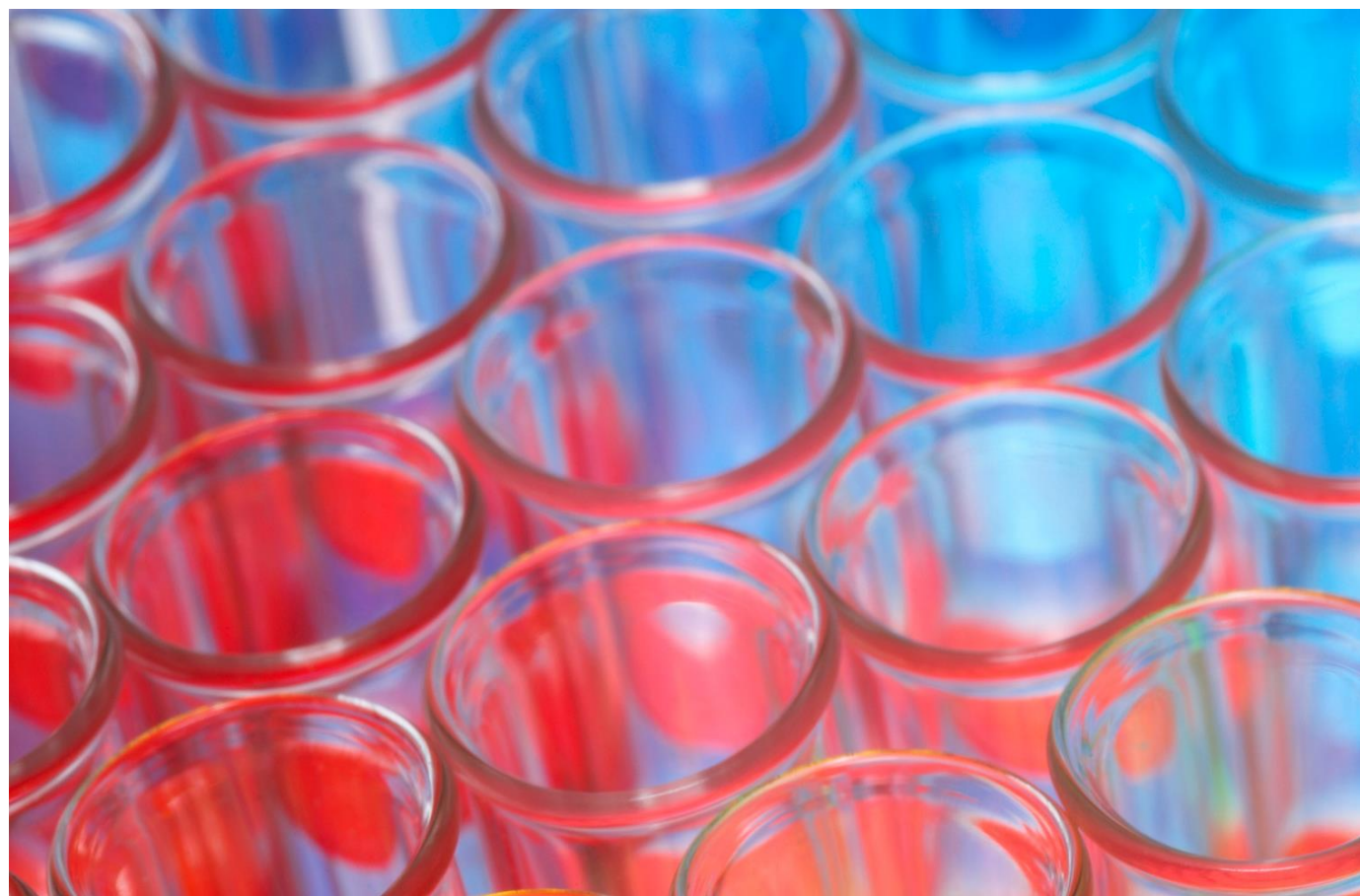
## ¿Qué representa?

Representa un medio para que las instituciones o público rastreen la generación, emisión y destino de varios contaminantes y residuos a través del tiempo.

## ¿Qué resultados genera?

Herramienta que se puede utilizar para estimular la reducción de la contaminación, fomentar el apoyo a las políticas ambientales y examinar el control regulatorio y el cumplimiento de las metas.



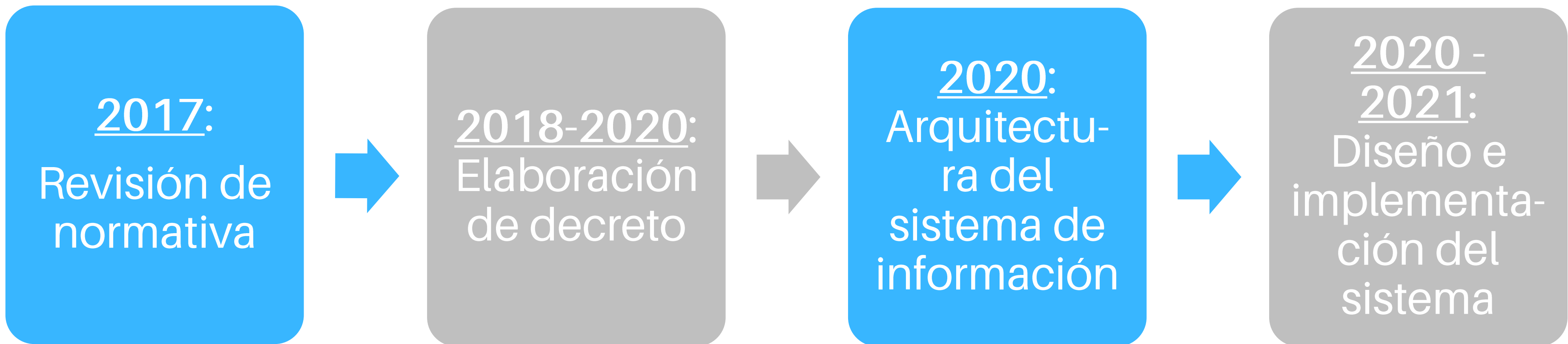


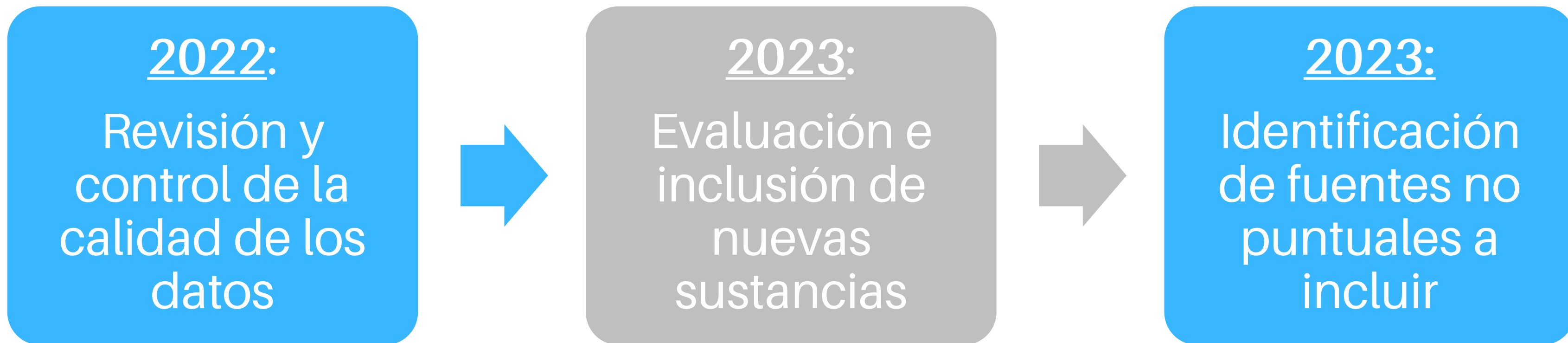
Ministerio  
de **Salud**  
Costa Rica

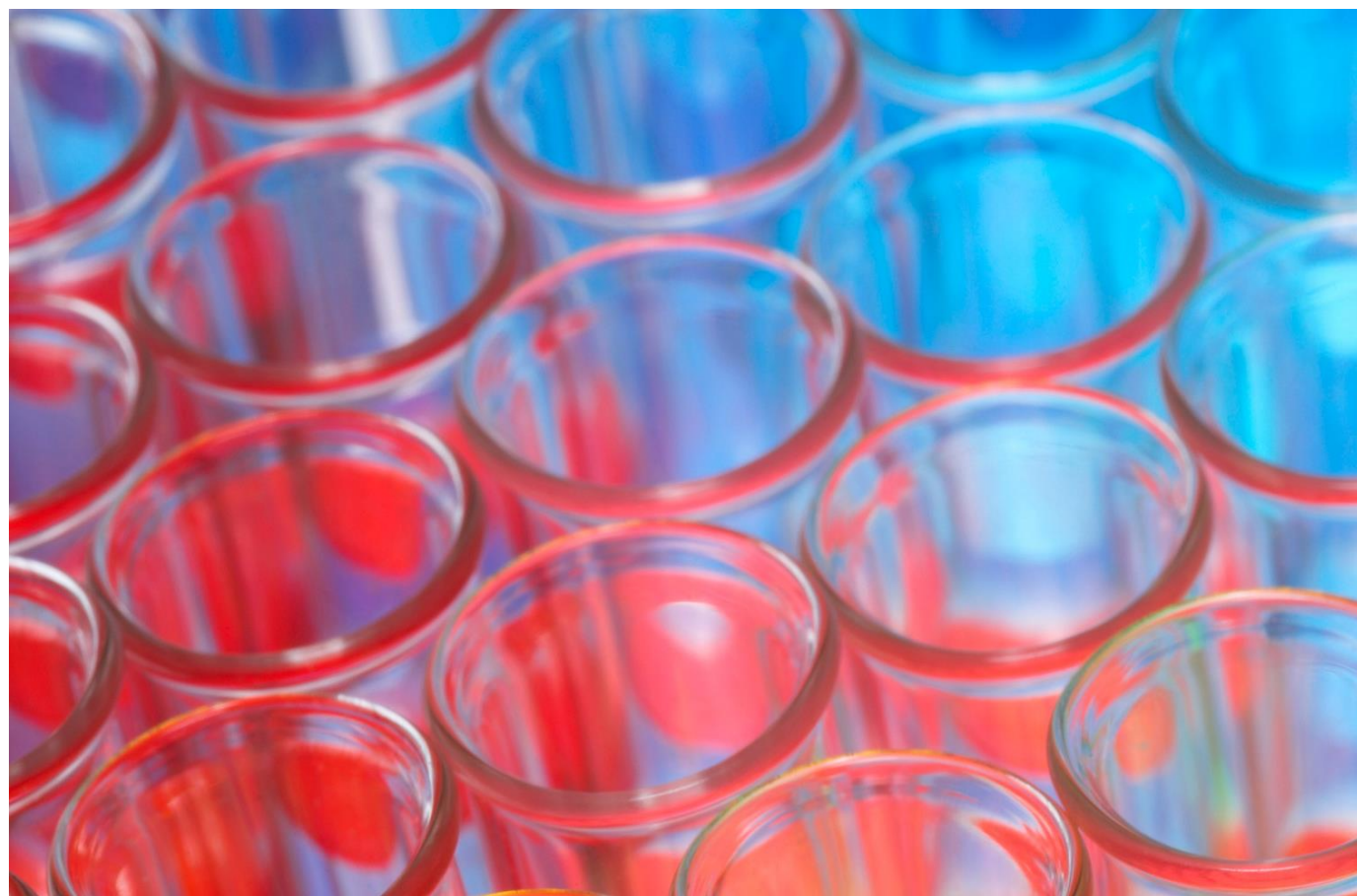


**2023**









# Estado de avance

- La propuesta de Reglamento culminó la consulta pública el 9 de octubre del 2020
- Esta semana está en análisis el resultado del estudio de mercado realizado. El análisis está a cargo del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Salud



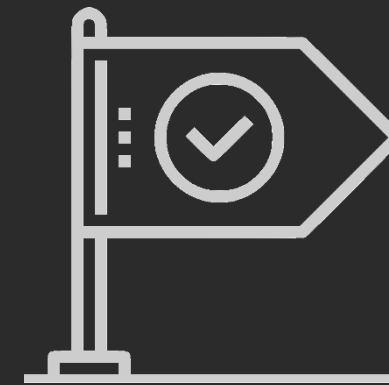
# Próximos pasos: licitación del sistema



Recibir ofertas del  
estudio de mercado



Preparar términos de  
referencia para la  
licitación



Adjudicar



Buscar recursos  
económicos para las  
siguientes etapas





# Próximos pasos: emisión de reglamento



Recibir informe del  
MEIC



Responder consultas  
realizadas



Tramitar firma de  
decreto



**¡MUCHAS GRACIAS!**

Eugenio Androvetto  
Director de la Dirección de Protección Radiológica  
y Salud Ambiental  
Ministerio de Salud

